

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ESSIENT S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del año 2018, a las nueve horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Cdla. Cons Prov. Guayas solar4 Manzana 8, Condominio Heralide, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **ESSIENT S.A.** señora **ANA MERCEDES RIOS PEREZ** propietario 600 acciones ordinarias y la **Sra. FATIMA VERONICA PIN RIOS**, propietaria del 200 de las acciones ordinarias, nominativas e indivisibles a un valor de \$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, todos ellos integrantes del total de \$800 representan la totalidad del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc la señora, **ANA MERCEDES RIOS PEREZ** y actúa en la Secretaría el Sra. **FATIMA VERONICA PIN RIOS**, con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultado de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017:

PUNTO DOS. - Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal del 2017;

PUNTO TRES. - Conocer y resolver el informe del gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017;

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2017; y,

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económicos correspondiente al año 2017; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de voto, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de los Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista **ANA MERCEDES RIOS PEREZ** y propone que esto sea resuelto en la próxima Junta General de Accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos sea resuelta en una próxima Junta de Accionista.

En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra el Secretaria de la Junta, señora, **FATIMA VERONICA PIN RIOS** y da lectura al informe presentado por la administración.

NO habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancias de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas del mismo día. F) **FATIMA VERONICA PIN RIOS**, Secretario de la Junta – Accionista; F) **ANA MERCEDES RIOS PEREZ**, Presidente Ad Hoc de la Junta – Accionista.



ANA MERCEDES RIOS PEREZ
Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista



FATIMA VERONICA PIN RIOS
Secretario de la Junta
Accionista